

10 / 03 / 2020

## ¿BORRADOR DEL REGLAMENTO MARCO?

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** informamos de que, a través de las redes sociales, nos ha llegado un supuesto “borrador del Reglamento Marco de Policías Locales de la Comunidad de Madrid”.

Este borrador trae consigo algunos puntos conflictivos, que serán tratados con detenimiento, para con posterioridad poder extraer las conclusiones pertinentes, y así comunicárselo a la Comisión Regional.

Hacemos especial hincapié en la “**Disposición Transitoria Cuarta**”, que, por lo que parece, comete el mismo error que el Acuerdo de Policía Municipal de Madrid:

*“...el incremento económico que suponen los niveles de complemento de destino se lleve a cabo de manera gradual en un plazo máximo de cinco años desde su entrada en vigor, detrayéndose hasta entonces de otros conceptos retributivos.”*

Esta Organización Sindical considera dicho texto un total “atropello”, similar al que se hizo al Colectivo con la firma del Acuerdo de Policía, sustrayendo a los agentes un concepto retributivo que se cobraba desde hace más de 20 años, y canjeando éste por una subida de subgrupo, sin posibilidad de incremento retributivo. Además, no solo no quieren retraerlo de otros conceptos retributivos, sino que el referido incremento se lleve a cabo en un plazo de 5 años.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO P.L.A.** instamos a la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, a la eliminación de esta Disposición del Reglamento Marco, solicitando que la subida retributiva que corresponda por el cambio de nivel se haga desde la entrada en vigor del Reglamento, y en caso de que la legislación lo permitiera, con carácter retroactivo desde la entrada en vigor de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

A la mayor brevedad posible, remitiremos una misiva a la Comisión Regional con los puntos en desacuerdo de este borrador.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

